



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

057-20

09 MAR 2020

Salta,
Expediente N° 12.409/19

VISTO: La Resolución CD N° 515/19, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tales efectos, emite su dictamen a fojas 16 a 20, proponiendo la designación del alumno Pablo Adrian Navarro, postulante inscripto.

Que el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, Resolución interna N° 023/01, artículo 1°, expresa "*la cantidad máxima de alumnos auxiliares adscriptos será de 1 (uno) por cada docente con categoría de Profesor o Jefe de Trabajos Prácticos*".

Que notificados a los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 19/20.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/20 del 27/02/20)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "**SEMENARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERÍA**", de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



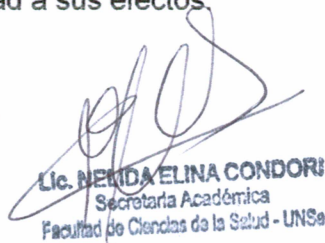
RESOLUCION -CD- N°

057-20

Salta, **09 MAR 2020**
Expediente N° 12.409/19

alumnos interesados, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. NERIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa